

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7538 HOSPITEN HOLDING, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, para que se celebre el próximo día veintiuno (21) de mayo de 2010, a las diez horas, en el domicilio social (Rambla de Santa Cruz, nº 115, Santa Cruz de Tenerife), en primera convocatoria, o el siguiente día, veintidós (22), en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- 1º. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la compañía Hospiten Holding, S.A. correspondientes al ejercicio 2009, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Segundo.- 2º. Examen y aprobación, también en su caso, de las Cuentas Anuales y el informe de gestión, a nivel consolidado del Grupo Hospiten, todo ello correspondiente igualmente al ejercicio 2009.

Tercero.- 3º. Nombramiento de auditor de cuentas de la compañía y del grupo.

Cuarto.- 4º. Modificación del art. 19 de los Estatutos Sociales, para atribuir de modo explícito al órgano de administración la facultad de otorgar garantías y avales en nombre de la sociedad y a favor de cualquier persona física o jurídica, en los términos que resultan del texto previsto para ello, y por las razones que se hacen constar en el informe escrito aprobado por el Consejo de Administración, que justifica la propuesta de modificación.

Quinto.- 5º. Delegación de facultades en lo que sea preciso para ejecutar los acuerdos de la Junta y, si es el caso, su elevación a documento público y su inscripción en los registros.

Sexto.- 6º. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general de socios.

Los accionistas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Además, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los socios podrán conferir su representación a otro socio para que éste asista en nombre del representado a la Junta General. La representación deberá constar por escrito, mediante carta, y ha de ser específica precisamente para la Junta de que se trata, salvo que el representante del socio tenga poder general, otorgado en documento público, que le faculte para administrar todo el patrimonio del representado en el territorio nacional.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de abril de 2010.- Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo.

ID: A100024173-1

cve: BORME-C-2010-7538